



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

**Santa Rosa, 27 de julio de 2012.**

**VISTO:**

La realización de un curso de “Formación de Capacitadores en Litigación Oral” organizado por el “Instituto de estudios comparados en ciencias penales y sociales” -INECP- en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 22 al 24 de agosto del corriente y,

**CONSIDERANDO:**

Que el curso de referencia tiene por finalidad potenciar el uso de técnicas para la enseñanza práctica de la litigación oral y la ejercitación personalizada de los participantes, estableciendo los lineamientos básicos para su planificación y ejecución.

Que siendo la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa es un objetivo constante del mismo a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

Que resulta necesario propiciar la participación activa de los miembros del Ministerio Público en tales eventos.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones que confieren el art. 96 inc. 18) de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de la Pampa

**RESUELVE:**

1º) **Declarar** de interés el curso de “Formación de Capacitadores en Litigación Oral” que se llevará a cabo durante los días 22, 23 y 24 de agosto del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) **Disponer** que se reintegre a la Fiscal Adjunta Dra. María Soledad Forte la suma de \$1.000,00 correspondiente a su participación en el curso mencionado en el apartado 1º).

3º) **Conceder** a la Dra. María Soledad Forte, 3 días de licencia extraordinaria (art. 30 del Reglamento de Licencia, Asistencia y Puntualidad del Poder Judicial de la provincia de La Pampa) para asistir al mismo.

4º) **Notifíquese**, comuníquese a la Oficina Contable a sus efectos, regístrese y cumplido, archívese.

**RESOLUCION P.G. N° 54 /12.**

F.903.

MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL